

13 de enero de 2016

Honorable Alejandro García Padilla  
Gobernador  
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Honorable Walter Díaz Rivera  
Presidente Legislatura Municipal  
Municipio Autónomo de Guayanilla  
Guayanilla, Puerto Rico

Dr. David Bernier Rivera  
Presidente  
Partido Popular Democrático

Honorable Nelson Torres Yordán  
Presidente  
Partido Popular Democrático Guayanilla

Estimados compatriotas:

El 14 de enero de 2001 asumí el puesto de Alcalde para el cual fui electo. Hoy, a solo un (1) día de cumplir quince años en tal faena, y luego de darle tantos años de excelente servicio a mi pueblo de Guayanilla, he tomado la determinación de renunciar al cargo que ostento como Alcalde del Municipio de Guayanilla, y a todas las funciones que a su vez ejerzo tanto en el Municipio como en el Partido Popular Democrático. La efectividad de esta renuncia es inmediata.

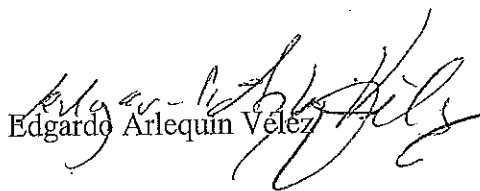
Por los pasados meses, tanto mi familia como yo, hemos pasado un arduo proceso judicial, en el cual, de forma totalmente injusta, el Tribunal falló en mi contra por unas actuaciones que nunca cometí. Lamentablemente, pudo más la política partidista que la prueba presentada ante el Tribunal.

Ante ese hecho, y ante lo que esto representa para mis compueblanos, luego de un análisis de lo ocurrido, pongo primero el bienestar de mi amado pueblo de Guayanilla, y presento esta renuncia. Una vez aceptada mi renuncia, podré encaminar todos mis esfuerzos a continuar el proceso de apelación de la sentencia impuesta, y demostrar ante el pueblo, particularmente ante los ciudadanos de Guayanilla, y ante Tribunal de Apelaciones de Puerto Rico, mi total inocencia de los cargos imputados.

No concluyo esta carta sin antes agradecer infinitamente el apoyo incondicional que he recibido durante el proceso de diversas personas, pero en especial de mis conciudadanos Guayanillenses y a todos aquellos en el Partido Popular Democrático que siempre me han apoyado.

Sin otro particular por el momento.

Cordialmente,

  
Edgardo Arlequin Vélez